

## **CONFERENCIA ESTATAL DE LA CGT** 2ª entrega y **ASAMBLEA GENERAL**

Definitivamente el Secretariado Permanente (SP) del Sindicato Único de Burgos acordó hacer confluir en una sola Asamblea General, tanto los temas anuales ordinarios, como el "orden del día" de la Conferencia Estatal (Ver ficha formación nº 63). La fecha elegida es el **16 de febrero**.

Indicar, que debido a la dimisión de varios miembros del Secretariado permanente Confederal, entre ellos el compañero Secretario General Eladio Villanueva (todos ellos por motivos personales) y dada la necesidad de su relevo, se aprovechará la Conferencia ya convocada, para realizar en las mismas fecha y lugar, un **Congreso Confederal Extraordinario**, con los únicos temas de los Informes de gestión de los Secretarios salientes y elección de sus sustitutos.

A falta de posibles modificaciones de última hora, que en todo caso serán comunicadas en la convocatoria formal que mediante carta personal se hará llegar a toda la afiliación, el

### **ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO SERÁ:**

- 1º Acreditación de asistentes, entrega de documentación y apertura de la Asamblea por el SP saliente.
- 2º Elección de presidente y secretario de actas de la Asamblea, determinación de horario.
- 3º Balance económico 2007, debate y votación sobre su posible aprobación.
- 4º Debate y votación sobre la gestión de las diferentes secretarías.
- 5º Plan de trabajo 2008.
- 6º Presupuesto económico 2008. Propuesta de subida de la cuota de afiliación.
- 7º Elección del Secretariado Permanente para 2008.
- 8º Conferencia Estatal.
- 9º Congreso Confederal Extraordinario
- 10º Elección delegación del Sindicato Único de Burgos para los anteriores comicios.
- 11º Cierre de la Asamblea

### **MATERIALES PARA LA ASAMBLEA**

Para la Conferencia Estatal, ya disponemos en formato electrónico de las Ponencias presentadas, que podéis pedir las en la dirección de correo electrónico del Sindicato: [cgtburgos@cgt.es](mailto:cgtburgos@cgt.es). Próximamente dispondremos de ellas en formato impreso, y quedarán a disposición de quien las solicite en los locales del Sindicato de Burgos, Miranda, así como en los locales de las Secciones Sindicales. Dada su extensión se convocarán oportunamente las Comisiones de Ponencia, que deberán realizar los dictámenes que se debatirán y aprobarán

en la Asamblea. Comisiones de las que podrán formar parte cuantas personal afiliadas lo deseen.

Respecto al Congreso Extraordinario, aun no disponemos ni de los informes de gestión de los secretarios dimisionarios ni de las posibles candidaturas. De hecho aun ni se ha abierto el plazo para su presentación. En cuanto se disponga de esta información se comunicara.

### **PRESENTACIÓN DE IDEAS, TRABAJOS, PONENCIAS**

Respecto a los temas propios de Burgos, desde ya, se pueden presentar ponencias para los puntos referentes al "Plan de Trabajo" y "Presupuesto económico 2008". Pudiendo presentar trabajos de forma global o parcial. Todos tenemos ideas para mejorar el Sindicato. Estas ponencias se llevarán a las Comisiones de Ponencia que se constituirán al menos 10 días antes de la Asamblea y que elaborarán los oportunos dictámenes.

Estos dictámenes, junto con el "Informe de gestión del SP saliente" y el "balance económico 2007", se pondrán a disposición del conjunto del Sindicato, al menos 3 días antes de la Asamblea, para su lectura y estudio.

Los detalles sobre estos extremos de la Asamblea, se concretarán en la Convocatoria formal de la Asamblea, que deberá realizarse 20 días antes del 16 de abril

### **NUEVOS RESPONSABLES PARA EL SECRETARIADO**

El Secretariado Permanente del Sindicato, se estructura en áreas de trabajo: general, organización, acción sindical, acción social, formación, administración, salud laboral, comunicación, mujer....., y hay que poner cara a cada una de ellas.

Estos compañeros y compañeras serán las encargadas de representar, coordinar y gestionar el plan de trabajo que salga de la Asamblea durante el año 2008. Y desde estas líneas animamos a que se asuma este compromiso, como un desafío y reto personal. En la creencia que tod@s y cada un@ tenemos la capacidad necesaria de aprendizaje y responsabilidad para asumir una determinada secretaría.

Tenemos que hacer verdad uno de los extremos de los que nos sentimos mas orgullosos en este Sindicato: **la democracia directa** en cuanto que todas las decisiones, en todos los ámbitos, emanan de la Asamblea del Sindicato (nuestra estructura organizativa básica) en la que participamos, en libertad e igualdad, cada uno de los afiliados y afiliadas, donde todos tenemos algo que decir, donde cada una de las palabras pesan lo mismo, y donde no tenemos que esperar consignas ni órdenes venidas de fuera. Igualmente, esa defensa incondicional de los intereses obreros exige la salvaguarda de la independencia y autonomía de la Organización como prefiguradora e impulsora de la independencia y autonomía de los trabajadores. Ningún compromiso previo, ningún interés ajeno, puede ser otra cosa que **una organización abierta a gentes y trabajadores de diferentes ideas, unidos todos ellos en el común esfuerzo de CAMBIAR.** Cambio para el tu eres necesari@.